



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008020-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el atropello de un lobo en la Sierra de Gredos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Las redes sociales han sido testigo de la publicación de unas imágenes de un supuesto atropello de un lobo en la Sierra de Gredos (Ávila).

En las fotografías (publicadas en un grupo abierto de la red social Facebook) se puede observar a un lobo, con muestras de debilidad o enfermedad, corriendo junto a un coche en una carretera en el entorno de Gredos. Según la publicación, se trata de la carretera entre San Martín de la Vega del Alberche y Navarredonda de Gredos. Después, se ve al que parece ser el mismo lobo atropellado en la cuneta.

La Junta de Castilla y León, como administración responsable, debe investigar los hechos y esclarecer si se trata realmente de un atropello intencionado y quiénes son los causantes.



Por todo lo expuesto:

- **¿Ha realizado la Junta de Castilla y León alguna investigación por los hechos relatados?**
- **¿Cuándo la ha realizado?**
- **¿Qué cuerpo de funcionarios ha realizado la investigación?**
- **¿Cuál ha sido el resultado de la investigación?**
- **¿Va a abrir algún expediente sancionador por estos hechos?**
- **¿Qué actuaciones piensa realizar la Junta de Castilla y León para evitar estas publicaciones en redes sociales de estos episodios?**

Valladolid, 22 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y  
Juan Carlos Montero Muñoz